

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6845 EDICION DE 15 PAGINAS	JUEVES, ABRIL 25 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles		SALTA	Rég. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años ...	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años ..	" 50.00
" atrasado de más de 10 años	" 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa, respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseción Treintafal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Rémate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

		PAGINAS
DECRETOS:		
M. de Gob. N° 7151 del 16/4/63.	Reintégrase al Sr. Bernardo A. Guzmán, en Jefatura de Policía	1148
" " Econ. " 7152 " "	— Transfiérese partida a favor de Contaduría General de la Provincia	1148
" " " " 7153 " "	— Transfiérese partida a favor de la Dirección General de Inmuebles	1148
" " " " 7154 " "	— Déjase sin efecto la adscripción dispuesta por Decreto N° 5839/62.	1148 al 1149
" " " " 7155 " "	— Concédese a la Empresa C.O.T.A.S. Ltda. y Empresa El Cóndor, una prórroga de 60 días para el pago de la primera cuota, de acuerdo a lo establecido por el Art. 2º del Decreto Ley N° 240/63	1149
" " " " 7156 " "	— Líquida partida a favor de la Policía de Salta	1149
" " " " 7157 " "	— Contrátase al Dr. Francisco Martínez, para el estudio jurídico económico, de la situación en que se encuentran las empresas industriales	1149
" " " " 7158 " "	— Designase al Sr. Luis R. Plaza, Perito Agrónomo, de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario	1149
" " " " 7159 " "	— Apruébase la resolución N° 475/62, dictada por la Dirección General de Rentas	1149 al 1150
" " " " 7160 " "	— Líquida partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales	1150
" " " " 7161 " "	— Otórgase una concesión de derechos al uso de agua a favor del Sr. Arnaldo Ermitaño Ríos	1150
" " " " 7162 " "	— Apruébase la resolución N° 107, dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia	1150
" " " " 7163 " "	— Líquida partida a favor de Dirección de Vialidad de Salta	1150
" " " " 7164 " "	— Apruébase el certificado N° 6— Ajuste, correspondiente a la construcción Edificio Banco Provincial—Sucursal Orán	1150 al 1151
" " " " 7165 " "	— Otórgase una concesión de derechos al uso de agua a favor, del Sr. Alejandro N. Zambrano	1151
EDICTOS DE MINAS:		
N° 13062 — s/p. Luis A. Dávalos — Expte. N° 2438—G.	1151
N° 13061 — s/p. Julio E. García Pinto — Expte. N° 3843—S.	1151
N° 13060 — s/p. Luis Alberto Dávalos — Expte. N° 3439—G.	1151
RESOLUCIONES DE MINAS:		
N° 13059 — Expte. N° 1985—G.	1151
N° 13058 — Expte. N° 3372—D.	1151
N° 13057 — Expte. N° 3908—H.	1152
N° 13056 — Expte. N° 3762—T.	1152

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13954 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 23/63	1152
Nº 13953 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 16/63	1152
Nº 13952 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 22/63	1152
Nº 13951 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 1/63	1152

CONCURSO DE PRECIOS:

Nº 13945 — A. G. A. S. — Ejecución Obra Nº 1082	1152
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 13935 — De don Demetrio Selvieglu ó Selbieglu	1152
Nº 13924 — De don Alfonso Vázquez	1152
Nº 13911 — De don Marcelino ó Marcelino Isidoro Gutiérrez	1152
Nº 13905 — De Beatriz San Millán de Otero	1152
Nº 13893 — De Ramírez José Antonio	1152
Nº 13882 — De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa	1152
Nº 13890 — De don Félix Raúl Figueroa	1152
Nº 13881 — De don Feliciano Tabarcachi	1152
Nº 13880 — De doña Celedonia Martínez de Castillo	1152
Nº 13856 — De doña Fernanda Guaymás de Chavez	1152
Nº 13855 — De don José Leoncio Sánchez Palma ó José Sánchez Palma	1152
Nº 13850 — De don Ricardo Larrahona	1152 al 1153
Nº 13812 — De don Domingo Aquiles Boggione	1153
Nº 13794 — De don Jorge Guillermo Aguilar Benítez	1153
Nº 13771 — Doña Argentina Navarro de Vega o Argentina Vega o María Argentina Navarro	1153
Nº 13718 — De doña Emilia Anéida Machuca de Aguilar	1153
Nº 13699 — De don Francisco Oberli	1153
Nº 13694 — De doña Clara Díaz ó Clara Díaz de Frías	1153
Nº 13687 — De doña Fanny Lola Becker de Cornejo	1153
Nº 13691 — De don Telésforo Rojas ó Telesforo Roberto Rojas	1153
Nº 13686 — De don Felipe Briones	1153
Nº 13678 — De don Gabriel Julio Olivier de Malgrave	1153
Nº 13652 — De doña Raquel Ruvinsky de Berenfeld	1153
Nº 13648 — De don Gonzalo Peiró	1153
Nº 13589 — De don Ramón Lucio Rivera	1153
Nº 13580 — De don José Santos Alvarez ó Josué de los Santos Alvarez	1153

REMATES JUDICIALES:

Nº 13946 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Moschetti S. A. vs. Moreno Carlos	1153
Nº 13955 — Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Aparicio Ernesto	1153
Nº 13950 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Casa Peral vs. López Amalia A. de	1153
Nº 13948 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Saicha J. D. vs. Paniagua Víctor Manuel	1153
Nº 13946 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Bojarski Moisés vs. Velázquez Mercedes	1153
Nº 13947 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Finquelstein Jaime vs. Arias Roberto ó Isidoro Mamaní	1153
Nº 13944 — Por Juan A. Cornejo —Juicio: García Manue, Oscar vs. D'Andrea Lucio Rafael	1154
Nº 19342 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Valdez Ricardo vs. Cía. Minera La Poma S.A.	1154
Nº 13933 — Por Alfredo Martearena —Juicio: Quiroga Benigno A. vs. Ramón Dante Ortíz	1154
Nº 13932 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. Genovese Celestina Brizuela de	1154
Nº 13931 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S.A. vs. Tula J. Ramón	1154
Nº 13930 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Saicha J. D. vs. Miranda Juan Héctor	1154
Nº 13929 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Saicha J. D. vs. Fabián René	1154
Nº 13928 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Saicha J. D. vs. Larrahona Angel	1154
Nº 13927 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Moyano R. R. vs. Ramírez Jorge Raúl	1154
Nº 13926 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Saicha J. D. vs. Chazarreta Pablo Marcial	1154
Nº 13923 — Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Gregorio Colange vs. Nadal José Max	1154
Nº 13922 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Challe Carlos E.	1154
Nº 13921 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Kaplun César vs. Nocelópulos Juan	1154 al 1155
Nº 13920 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Vicente Sivila	1155
Nº 13918 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Morgaglia Margarita Cancino de vs. Moreno Humberto y María Luerdes S. de Moreno	1155
Nº 13914 — Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Mardis S.S. vs. Giménez Juan	1155
Nº 13913 — Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Nallar y Cía. S.A. vs. Gartembank Salomón o Shammy ó Samey	1155
Nº 13910 — Por Adolfo Sylvester —Juicio: Casa Saraín S.R.L. vs. Luis Eugenio de la Vega	1155
Nº 13897 — Por José A. Cornejo —Juicio: Emilio Espelta vs. José A. Pardo	1155
Nº 13896 — Por José A. Cornejo —Juicio: José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell	1155
Nº 13895 — Por José A. Cornejo —Juicio: Alcira Díaz vs. Elías Ferrufino Llanes	1155
Nº 13904 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Di Prieto Hugo y Otra	1155
Nº 13883 — Por Julio César Herrera —Juicio: Jazile Salomín vs. Za khur ó Za kheur Badih	1155
Nº 13879 — Por José Abdo —Juicio: Antenor Beltrano S.A.I. y C. vs. Caro Daniel R.	1155 al 1156
Nº 13877 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín	1156
Nº 13872 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Ricardo y Victor Anne Suc. Colectiva vs. Geritis Miro y Sra. Sara T. de Gereis	1156
Nº 13868 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Colombo de Peñalba Angélica Carlota vs. Vargás Juan Alejandro	1156
Nº 13835 — Por Mario Figueroa Echazú y Martín Leguizamón —Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O. S.A. (Cía Industr. Frigorífica Orán S.A.)	1156
Nº 13793 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Portelli Ana Russo de vs. Saravia Gottling Juan A.	1156
Nº 13789 — Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Mena Antonio vs. Moya Antonio	1156 al 1157
Nº 13778 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Domingo Rey Morales	1157
Nº 13781 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra	1156
Nº 13748 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Nallar Dergam E. vs. Vespa Leandro Luis	1156
Nº 13736 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: López Oscar Francisco vs. García D. Victoriano	1156
Nº 13710 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Zulema R. de Eurgos vs. José Coll. S. R. L.	1157
Nº 13709 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Pablo Robles vs. Julián Acuña.	1157

Nº 13708 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Toréna José Aniceto vs. Mussari Mariano.	1157
Nº 13697 — Por José A. Cornejo — Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano.	1157
Nº 13679 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vitta de Hadad y Otros	1157
Nº 13677 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Matta y Virgili S. R. L. vs. Paredes Vega Pablo	1157
Nº 13596 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo, López Campos vs. Salomón Amado e hijos.	1157
Nº 13595 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: González Eduardo B. vs. Pérez Lizárraga Cristóbal.	1157
Nº 13587 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Banegas José Elías	1157 al 1158
Nº 13574 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Gareca Isidro y Cía. vs. Darío F. Arias	1158

CITACIONES A JUICIO:

Nº 13965 — Cers. Freddy y Otros vs. "Harold Hetch Producción"	1158
Nº 13838 — Garrivia Viviana Negro de vs. Garrivia Evaristo — Divorcio.	1158
Nº 13837 — Edmundo W. Narvaez vs. José Fortunato Sayat	1158

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 13845 — s/p. Romano de Borja Antonia Candelaria	1158
--	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 13935 — Adolfo Eugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca	1158
--	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 13857 — De Pedro Constantino Genovese y de Manuel M. Genovese	1158
--	------

SECCION COMERCIAL

VENTAS DE NEGOCIOS:

Nº 13963 — Pedro Solá vende a favor de Celestino Buisan	1158
Nº 13903 — Humberto Singli vende a favor de Néstor Tuñon y otro	1158

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 13949 — La Perfección S.R.L.	1158
---------------------------------	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 13966 — Club Atlético Talleres de Embarcación — Para el día 5 de mayo de 1963	1158
Nº 13941 — Chali Safar S.A. — Para el día 18 de mayo de 1963	1158
Nº 13906 — CO. IN. FI. S.A. — Para el día 28 del cte.	1158 al 1159
Nº 13894 — Centro Cultural del Perpetuo Socorro — Para el día 27 del cte.	1159
Nº 13852 — Cooperatiya de Transporte Gral. Güemes Ltda. — Para el día 29 del cte.	1159

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1159
1159

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 7151 — G.
SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente Nº 5914/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 246 de fecha 9 de abril del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reintégrese a su servicio al Agente Uniformado (E. 3786) de Jefatura de Policía don BERNARDO ALFREDO GUZMAN desde el día 16 de abril del año en curso por haber sido dado de baja de las filas del ejército.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORBELLI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 7152 — E.

SALTA, Abril 16 de 1963

—VISTO la necesidad de reforzar la partida

de "Honorarios y retribuciones a terceros" de Contaduría General de la Provincia a los efectos de la imputación de la contratación de un especialista en Derechos Tributarios;
Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Transfiérese del Anexo I— Crédito Global de Emergencia— Inciso Único— Item 2— Otros Gastos— Partida a)2—1. la suma de \$ 100.000.— m/n. (Cien Mil Pesos Moneda Nacional), para reforzar el crédito de la partida a)1—25 "Honorarios y retribuciones a terceros" del Anexo C— Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas Inciso 2— Contaduría General de la Provincia— Item 2— Otros Gastos.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 7153 — E.

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente Nº 134—963

—VISTO lo solicitado por Dirección General de Inmueble en el expediente del rubro, atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia y por el Departamento de Presupuesto del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Transfiérese del Anexo I— Crédito Global de Emergencia— Inciso Único — Item II— Partida a) 2)1, la suma de \$ 203.000 m/n. (Doscientos Tres Mil Pesos Moneda Nacional), para reforzar las siguientes partidas del presupuesto de la Dirección General de Inmuebles, en vigor:

Anexo C— Inciso IV— Item II— OTROS
GASTOS— Principal a)1—

Parc. 2 Alquiler de Inmuebl.	\$ 163.000
Parc. 15 Energía Eléctrica	\$ 10.000
Parc. 39 Útiles, Libros, Impr.	\$ 30.000

TOTAL \$ 203.000

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7154 — E.

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente Nº 907/963

—VISTO este expediente por el que se comunica el cese de funciones de los empleados adscriptos por Decreto Nº 5839/62, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia, solicitando en consecuencia se deje sin efecto el mismo y se establezca la continuidad de servicios del

empleado de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, señor Osvalko Raúl Sosa, por ser necesaria su colaboración hasta tanto se dé término a las tareas de investigación que se realizan en Administración General de Aguas de Salta;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto la adscripción de los empleados FRANCISCO COLODRO, ELVA BENITA SERRANO DE MENA y LUCRECIA ROJAS, dispuesta mediante Decreto N° 5839 de fecha 13 de diciembre de 1962.

Art. 2º. — Establécese que el empleado de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, señor OSVALDO RAUL SOSA, continuará afectado al H. Tribunal de Cuentas de la Provincia hasta tanto dé término a las tareas de investigación dicho organismo; y que la señorita LUCRECIA ROJAS que por la comisión dispuesta, no puede hacer uso de la licencia ordinaria durante el receso funcional anual de la Repartición en la que presta servicio, lo hará en el mes de julio del corriente año.

Art. 3º. — El presente decreto será reirradiado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 7155 — E.

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 359/1963

—VISTO estas actuaciones en las que las empresas de transporte urbano de pasajeros de esta ciudad, C.O.T.A.S. S. Ltda. y Empresa El Condor, adjudicatarias de las unidades Ford-Thames, solicitan se les conceda una prórroga para el pago de la primera cuota establecida por el Decreto Ley N° 240/63, en mérito a las razones que exponen en su presentación;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Concédese a las empresas C.O.T.A.S. S. Ltda. y Empresa EL CONDOR una prórroga de sesenta (60) días para el pago de la primera cuota establecida por el artículo 2º del Decreto Ley N° 240/63, la que vence el día 15 de febrero del corriente año.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 7156 — E.

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 920/1963

—VISTO este expediente por el que Jefatura de Policía eleva para su liquidación facturas presentadas por la firma Miguel Bauab y Enos, en concepto de provisiones varias efectuadas de conformidad, por la suma total de \$ 93.810.— m/n. y que fueran oportunamente comunicadas a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos" — Ejercicio 1961/1962;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su

Tesorería General a favor de la POLICIA DE SALTA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma total de \$ 93.810.— m/n. (Noventa y Tres Mil Ochocientos Diez Pesos Moneda Nacional), para que en forma directa proceda a hacer efectivo dicho importe a la firma beneficiaria, con imputación a la cuenta "Residuos Pasivos — Ejercicio 1961/1962 — POLICIA DE LA PROVINCIA".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 7157 — E.

SALTA, Abril 16 de 1963

—VISTO el régimen de exenciones impositivas que establece el artículo 294 del Código Fiscal y sus Leyes modificatorias N°s. 3440 y 3643; y

—CONSIDERANDO:

Que el régimen de exenciones que los mencionados textos legales acuerdan es excesivamente amplio y generoso;

Que recientemente se ha dictado el Decreto Ley N° 243/63 que establece un nuevo régimen más acorde con las presentes condiciones de la economía provincial;

Que es necesario determinar cual es la situación en la que se encuentran las industrias que se hallaban tramitando su exención al amparo de antiguas leyes o de aquellas que no fundan la obtención de tales franquicias en resolución del Poder Ejecutivo;

Que para ello es conveniente contratar los servicios de un especialista de capacidad y solvencia moral indiscutidas que asesore al Gobierno en materia tan delicada;

Que entre las más destacadas autoridades que existe en el orden nacional sobre estos temas se encuentra el profesor Francisco Martínez, de la Universidad Nacional de Tucumán

Que el artículo 55º inciso f) de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley 705/59) faculta al Poder Ejecutivo a contratar directamente a científicos y técnicos especializados;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Contrátase al Dr. FRANCISCO MARTINEZ, Profesor de la Universidad Nacional de Tucumán, de Derecho Tributario en las Facultades de Ciencias Económicas y Derecho y Ciencias Sociales, para que efectúe el estudio jurídico-económico de la situación en que se encuentran las empresas industriales que presentaron solicitud de acogimiento al artículo 294 del Código Fiscal, modificado por Leyes N°s. 3540 y 3643 y por el Decreto Ley 243 del 5 de febrero de 1963.

Art. 2º. — El profesional contratado percibirá como única retribución al término de la misión encomendada la suma de \$ 100.000 m/n. (Cien Mil Pesos Moneda Nacional), imputada al Anexo C— Inciso 2— Contaduría General de la Provincia. Item 2— Otros Gastos— Partida a)1— 25 "Honorarios y retribuciones a terceros".

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 7158 — E.

SALTA, Abril 16 de 1963

—VISTO la vacante de 2º Jefe de Departamento existente en la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario; y

—CONSIDERANDO:

Que las necesidades del servicio hacen necesario que la misma sea cubierta;

Que por tratarse de un cargo técnico no se encontrará comprendido en las disposiciones del Decreto Ley N° 211;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase 2º Jefe de Departamento de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, con la asignación mensual, que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, al Perito Agrónomo don LUIS RAFAEL PLAZA, M. I. N° 7.244.317, Clase 1937, y desde la fecha en que tome posesión de su cargo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 7159 — E.

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 1213/62

—VISTO este expediente en el que la Asociación Cultural Argentina Británica de Salta solicitó de la Dirección General de Rentas oportunamente la exención del impuesto de sellos en el contrato de compra-venta del inmueble de su propiedad adquirido al señor Antonio Romeo Casabella y señora Nélida Eselta de Casabella, por considerarse comprada en los beneficios acordados por el Código Fiscal; y

—CONSIDERANDO:

Que sustanciadas las actuaciones el Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Rentas dictó el 23 de mayo de 1962 su Resolución N° 265 teniendo por acogida a dicha entidad a los beneficios que acuerda el artículo 246, inciso 3º del Código Fiscal, estableciendo que en el referido "contrato de compra-venta deberá reponerse el 50 0/0 (cincuenta por ciento) del impuesto que correspondía a cargo de las personas tratante";

Que la resolución interna mencionada fué convalidada por el señor Director General por la N° 475 del 16 de octubre de 1962 que en copia autenticada corre a fs. 20, fijando con fecha cierta del acogimiento el 28 de marzo de 1962 y declarando procedente la devolución del importe de \$ 21.250.— m/n. que se acreditará a favor de la Usurbara interviniente en el acto de compra-venta;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 30;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 475 dictada por la Dirección General de Rentas el 16 de octubre de 1962 en autos caratulados: "ASOCIACION CULTURAL ARGENTINA BRITANICA DE SALTA — Solicita exención de impuesto de la operación de compra del inmueble en calle Caseros N° 131 de esta ciudad" Exp. 1335/A62—D.G.R.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 7160 — E.

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 916/1963

—VISTO este expediente por el que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública solicita liquidación de la suma de \$ 366.996.— m/n., a fin de cancelar facturas adeudadas a proveedores varios según detalle de fs. 2 y que oportunamente fueran comunicadas a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos —

del Ejercicio 1961|1962";

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 366.996.— m/n. (Trescientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos Moneda Nacional), para que en forma directa proceda a hacer efectivo dicho importe a sus beneficiarios en la proporción que se indica a continuación, con imputación a la cuenta "RESIDUOS PASIVOS — Ejercicio 1961|1962 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública".

A C R E E D O R	Fact.
LANGER S. R. L. MARTIN	4658 . 31.875.—
LANGER S. R. L. MARTIN	4668 . 105.403.—
SABANTOR S. A.	30297 . 3.000.—
" "	30504 . 644.—
" "	30546 . 2.440.—
" "	32107 . 4.350.—
SAMMARTINO Sucesores Juan	s/n. 45.674.—
A. " "	s/n. 90.360.—
" " "	0001 . 16.650.—
" " "	0002 . 66.600.—

Nº	Importe Parcial	TOTAL
4658	31.875.—	
4668	105.403.—	137.278.—
30297	3.000.—	
30504	644.—	
30546	2.440.—	
32107	4.350.—	10.434.—
s/n.	45.674.—	
s/n.	90.360.—	
0001	16.650.—	
0002	66.600.—	219.284.—
TOTAL		\$ 366.996.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 7161 — E.
Salta, 17 de Abril de 1963
Expediente Nº 795 — 1963

VISTO que el señor Arnaldo Ermitaño Ríos solicita el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar su propiedad designada como Parcela 7a., Manzana 66, Catastro Nº 58, Departamento de Cafayate, con una superficie bajo riego de 0,0900 Has.; y

CONSIDERANDO:
Que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el Código de Aguas y efectuadas las publicaciones de edictos previstas por el mismo, sin haberse formulado oposiciones, el H. Consejo General de Administración General de Aguas de Salta opina que puede hacerse lugar a lo solicitado en la forma propuesta por su resolución Nº 199 de fecha 27 de diciembre de 1962.
Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º — Otórgase una concesión de derechos al uso del agua del dominio público a favor del señor ARNALDO ERMITAÑO RÍOS, para irrigar con carácter Temporal — Permanente una superficie de 0.900 Has. del inmueble designado como Parcela 7a. de la Manzana 66, Catastro Nº 58, ubicado en el pueblo de Cafayate, Dpto. del mismo nombre, con una dotación de 0.472 litros por segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 4 Zona Sud, es decir con el 50 por ciento del caudal total que sale de la represa.

Art. 2º — Déjase establecido que por no tenerse los aforos definitivos del río a que se refiere la concesión otorgada por el artículo anterior, la cantidad concedida queda sujeta a la efectividad de caudales del río en las distintas épocas del año, dejando a salvo, por lo tanto la responsabilidad legal y técnica de las autoridades correspondientes de la Provincia, que oportunamente determinarán para cada época del año los caudales definitivos en virtud de las facultades que le confiere el Código de Aguas.

Art. 3º — La concesión otorgada lo es con las reservas previstas en los artículos 17 y

rio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 366.996.— m/n. (Trescientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos Moneda Nacional), para que en forma directa proceda a hacer efectivo dicho importe a sus beneficiarios en la proporción que se indica a continuación, con imputación a la cuenta "RESIDUOS PASIVOS — Ejercicio 1961|1962 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública".

Nº	Importe Parcial	TOTAL
4658	31.875.—	
4668	105.403.—	137.278.—
30297	3.000.—	
30504	644.—	
30546	2.440.—	
32107	4.350.—	10.434.—
s/n.	45.674.—	
s/n.	90.360.—	
0001	16.650.—	
0002	66.600.—	219.284.—
TOTAL		\$ 366.996.—

222 del Código de Aguas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 7162 — E.
Salta, 17 de Abril de 1963
Expediente Nº 914 — 1963

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación copia autenticada de la Resolución Nº 107, de fecha 4 de abril en curso, dictada por la mencionada repartición,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º — Apruébase la Resolución Nº 107, de fecha 4 de abril dictada por DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, cuya parte resolutive dice: "Artículo 1º.— Aceptar la renuncia presentada por el obrero don VICTORINO IBARRA, con anterioridad al día 9 de Febrero del año en curso. Artículo 2º.— Elevar copia autenticada, para su aprobación, al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas y a Contaduría General de la Provincia para su conocimiento. Artículo 3º.— Tome razón Oficina de Personal.— Artículo 4º.— Comuníquese, cópiase y archívese". Fdo.: Ing. Hipólito Fernández — Director.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 7163 — E.
Salta, 17 de Abril de 1963
Expediente Nº 934 — 1963

VISTO que Dirección de Vialidad de Salta solicita en estas actuaciones se efectúe la contabilización de inversiones realizadas en obras públicas durante el mes de febrero de 1963, por un total de \$ 40.119.— m/n.;
Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA, en carácter de reintegro, la suma de \$ 40.119.— m/n. (Cuarenta Mil Ciento Diecinueve Pe-

sos Moneda Nacional), por las inversiones realizadas por dicha repartición durante el mes de febrero de 1963, en cumplimiento del Plan de Obras Públicas atendido con fondos provinciales; con cargo de rendir cuentas y con imputación al Anexo H— Inciso III— Capítulo III— Título 3— Subtítulo A— Rubro Funcional VI— Parcial 2— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Provinciales— del presupuesto vigente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7164 — E.
Salta, 17 de Abril de 1963
Expediente Nº 895 — 1963

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado de Ajuste Definitivo Nº 6 (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la "Construcción Edificio Banco Provincial Sucre Orán", emitido a favor del contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 5.432,26 m/n.;
Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º — Apruébase el Certificado de Ajuste Definitivo Nº 6 — (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondientes a la "Construcción Edificio Banco Provincial Sucre Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista LORENZO IANNIELLO, por la suma de \$ 5.432,26 m/n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 2.247.— m/n. (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas cancele a su beneficiario contratista Lorenzo Ianniello el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 9— Subtítulo A— Rubro Funcional IX— Parcial 4— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del presupuesto vigente.

Artículo 3º — Consignase que la diferencia que surge entre el importe total del certificado aprobado por el artículo primero y lo que se ordena por el segundo, se debe a que se ha deducido la suma de \$ 3.235.— m/n. por Certificado de Ajuste Provisorio Nº 1.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7165 — E.
Salta, 17 de Abril de 1963
Expediente Nº 793 — 1963

VISTO que el señor Alejandro Néstor Zambrano solicita el otorgamiento de una concesión de agua pública, para irrigar el inmueble de su propiedad Parcela 13— Manzana 54, Catastro Nº 814, ubicado en el Departamento de Cafayate, con una superficie bajo riego de 0,0600 Has.; y

CONSIDERANDO:
Que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos técnicos, legales y reglamentarios; y cumplidas las publicaciones de edictos previstas por el Código de Aguas, sin que dentro del término legal se hayan formulado observaciones, el H. Consejo General de Administración General de Aguas de Salta

opina que puede hacerse lugar a lo solicitado, conforme su resolución N° 333 de fecha 5 de febrero de 1963, que corre a fs. 17 de estas actuaciones;

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1° — Otórgase al señor ALEJANDRO NESTOR ZAMBRANO una concesión de derechos al uso del agua del dominio público para irrigar con carácter temporal — permanente una superficie de 0,0600 Hás. del inmueble designado como Parcela 13 de la Manzana 54, Catastro N° 814, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre, con una dotación de 0,031 l/seg. a derivar del río Chuscha. (margen izquierda). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Municipal, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa (acequia N° 2 — Zona Norte).

Art. 2° — Déjase establecido que la concesión otorgada lo es con las reservas previstas en los artículos 17 y 232 del Código de Aguas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

En Copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

EDICTOS DE MINAS

N° 13962 — EDICTO DE ADJUDICACION. — Sr. Juez de Minas: LUIS ALBERTO DAVALOS, argentino, mayor de edad, casado, procurador, con domicilio especial en calle Santiago del Estero N° 329 de esta ciudad, en el Expte. N° 2438—G de la mina "SANTO TOMAS", a V. S. digo: 1°) Ante lo dispuesto a fs. 26 vta., y el informe de fs. 27 que hace saber que se ha tomado razón de la caducidad de esta mina reproduzco mi escrito de fs. 26—29) en consecuencia pido su concesión conforme al art. 7° de la Ley 10.273.— Será Justicia.— Luis Alberto Dávalos.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy dos de octubre de 1962 siendo horas diez y a Despacho, sin firma de letrado.— Arturo Espeche Funes.— Escribano - Secretario.— Salta, 29 de octubre de 1962.— Y Visto: el escrito que antecede por el cual el señor Luis Alberto Dávalos, ratifica su escrito de fs. 26, y Considerando: Que a fs. 25 vta., se inscribe la presente mina en calidad de vacante y lo dispuesto por el art. 7° de Ley 10273 reformativa del C. de Minas, Resuelvo: Adjudicar al señor Luis Alberto Dávalos de las calidades que constan en autos la presente mina de borato "SANTO TOMAS" situada en el departamento de Los Andes de esta provincia; quien deberá continuar con el trámite del presente expediente con las obligaciones y responsabilidades del Código de Minas, Ley 10.273 y demás disposiciones en vigor. Regístrese y tómesese nota en los libros respectivos, publíquese la solicitud y el presente decreto por una vez en el Boletín Oficial y a cargo del interesado. Pase a Dirección de Minas para su conocimiento. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Salta, 13 de noviembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano - Secretario

e) 25-4-7 y 16-5-63

N° 13.961 — EDICTO DE PETICIÓN DE MENSURA.— Sr. Juez de Minas: FRANCISCO M. URIBURU MICHEL, por los señores JULIO E. GARCIA PINTO, Susana Sedano Acosta, Juan José Rosendo, Carlos M. González Fischer y Alfredo Rodríguez, en el ex-

pediente N° 3843—S de la mina "JULIAN II", a V. S. digo: I — Que conforme a los artículos 82, 231, 232 y concordantes del Código de Minería formuló la petición de mensura y amojonamiento de esa mina con tres pertenencias, ubicadas en Salta de Itiones, Dpto. Los Andes de esta Provincia en terrenos de propiedad fiscal; de acuerdo al croquis que en duplicado adjunto y descripción siguiente: para la ubicación de la presente mina se parte del punto denunciado de manifestación de Descubrimiento (M. D.) de donde se tomarán 425, 70 metros con azimut astronómico sur de 76° 06' colocamos el punto N° 10 y como Punto de Partida (P. P.). Desde este punto se toman 869,70 metros y azimut de 86° 6' al punto N° 11; desde este 1145,30 metros y azimut de 176° 26' al punto N° 12, desde este 669,70 metros y azimut de 266° 26' al punto N° 13; de este 1739,40 metros y azimut de 266° 26' al punto N° 16; de este 574,90 metros y azimut de 356° 26' al punto N° 17; y finalmente de este 1739,40 metros y azimut de 356° 26' al punto N° 18; y finalmente de este 1739,40 metros y azimut de 86° 26' llegando al punto de partida N° 15. Desde el punto N° 10 y a 574,90 metros y azimut de 176° 26' se coloca el punto N° 14, equidistante del punto N° 13, o sea 574,90 metros y azimut de 176° 26'. De esta forma se delimitan tres pertenencias de 100 has. cada una, y de acuerdo a los siguientes puntos de bordo: Pertenencia N° 1 por los puntos N° 15 — 14 — 17 y 18; Pertenencia N° 2 por los puntos N° 14 — 13 — 16 y 17; Pertenencia N° 3 por los puntos N° 15, — 11 — 12 y 13.— II Por lo tanto pido a V. S.: a) Paso este expediente a la Dirección de Minas para el control de las pertenencias, haciendo presente que servirán de base para la demarcación los pozos existentes en la pertenencia 1.— b) Se ordene la publicación de edictos.— c) Se notifique al Sr. Fiscal de Estago, por ser el terreno de propiedad del Fisco Provincial.— d) Se impartan oportunamente instrucciones al perito Ing. José Pedro Díaz Puertas quien deberá poseerse en cualquier audiencia.— e) Se libre oficio al Sr. Juez de Paz P. o S. del Departamento Los Andes mas cercano al lugar, para que presida las operaciones labrando las acas y practicando las notificaciones pertinentes. Será justicia.— F. Urriburu Michel.— Otro sí digo: Que dejo expresa constancia de que este escrito estaba listo para presentarse el día once del presente mes; pero debido al imprevisto decreto en que se declaró feriado a última hora, no pudo presentarse el día diez como hubiera correspondido, de haberse conocido a tiempo el feriado, por lo que se hace recién en el día de hoy. Testado: Una palabra no vale.— Líneas: "se", vale. Igual Justicia.— F. Urriburu Michel.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy quince de octubre de 1962 siendo horas nueve y a Despacho, con firma de letrado.— Arturo Espeche Funes.— Escribano - Secretario.— Salta, 21 de marzo de 1963.— Ateño lo informado precedentemente, publíquese edictos de la petición de mensura formulada a fs. 1012, en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días, conforme lo establece el artículo 119 del Cód. de Minas; Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno en su despacho.— Notifíquese y repóngase.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

Salta, 27 de marzo de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado - Secretario

e) 25-4-7 y 16-5-63

N° 13960 — EDICTO DE ADJUDICACION.— Sr. Juez de Minas: LUIS ALBERTO DAVALOS, argentino, mayor de edad, casado, procurador, con domicilio especial en calle Santiago del Estero N° 329 de esta ciudad, en el Expte. N° 2438—G de la mina "SAN ANTONIO", a V. S. digo: 1) Ante lo dispuesto a fs. 28 vta., y el informe de fs. 29, que hace saber que se ha tomado razón de la caducidad de esta mina reproduzco mi escrito de fs. 28.— 2) En consecuencia pido su concesión conforme al art. 7° de la Ley

10.273.— Será justicia. Luis Alberto Dávalos.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy dos de octubre de 1962 siendo horas diez y a despacho, sin firma de letrado.— Arturo Espeche Funes.— Escribano - Secretario.— Salta, 2 de noviembre de 1962 Y VISTO: El escrito que antecede por el cual el señor Luis Alberto Dávalos, ratifica su escrito de fs. 28, y CONSIDERANDO: Que a fs. 27 vta., se inscribe la presente mina en calidad de vacante y lo dispuesto por el art. 7° de la Ley 10273 reformativa del C. de Minería, RESUELVO: ADJUDICAR al señor Luis Alberto Dávalos la presente mina de borato "SAN ANTONIO" situada en el departamento de Los Andes de esta Provincia, quien deberá continuar en el trámite del presente expediente con las obligaciones y responsabilidades del Código de Minería, Ley 10273 y demás disposiciones en vigor. Regístrese la solicitud del interesado y esta resolución en el libro correspondiente, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial a cargo del interesado y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento. Notifíquese.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Salta, 2 de noviembre de 1962. Ampliando la adjudicación que antecede, tómesese nota marginal en los registros que se hubieren efectuado.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Salta, veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano - Secretario

e) 25-4-7 y 16-5-63

RESOLUCIONES DE MINAS

N° 13.959 — EXPEDIENTE N° 1935 — G. Salta, 8 de Marzo de 1963.

Visto el tiempo transcurrido sin que el interesado haya activado la tramitación del presente expediente, téngase por desistida la solicitud de fs. 14 y por caducados sus derechos.

Inscríbese la presente mina de plomo y baringrita, denominada "SAN JOSE" y ubicada en el Departamento de La Poma, expediente N° 1935—G., como vacante.

Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial, tómesese nota en el registro correspondiente, pase a Dirección de Minas para su conocimiento. Fecha, ARCHIVARSE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS

Abogado - Secretario

e) 25-4-63

N° 13.953 — EXPEDIENTE N° 3372—D. Salta, 1° de Abril de 1963

Por desistida la solicitud de permiso de cateo de fs. 2. Notifíquese, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial, pase a la Dirección de Minas para su conocimiento y efectos. Fecha, ARCHIVARSE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS

Abogado - Secretario

e) 25-4-63

N° 13957 — EXPEDIENTE N° 3008 — H.— Salta, Abril 1° de 1963.

Visto lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, tramitado por expediente N° 3008—H.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVARSE.— Dr. José G. Arias Almagro Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS

Abogado - Secretario

e) 25-4-63

Nº 13950 — EXPEDIENTE Nº 3762 — T. —
Salta, 25 de Marzo de 1963
Atento lo manifestado, téngase al señor Pedro Antonio Tripodi por desistido de su solicitud de fs. 2.
Téngase nota en el Registro correspondiente, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial, notifíquese a "Comisión Nacional de Zonas de Seguridad" al señor Fiscal de Gobierno, previo conocimiento de la Dirección de Minas, ARCHIVARSE. Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.
ES COPIA:

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
e) 25-4-63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13954 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 23/63
Llámanse a licitación pública número veintitres, a realizarse el día 8 de mayo de 1963 a horas 16,30, por la adquisición de empaquetadura tipo klingerit, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 15,00 m/n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 25 al 29-4-63

Nº 13953 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 16/63
Llámanse a licitación pública número dieciséis, a realizarse el día 8 de mayo de 1963 a horas 13, por la adquisición de acero al carbono, chapas de hierro negro, hierro redondo, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego: \$ 15,00 m/n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 25 al 29-4-63

Nº 13952 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Casero 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 22/63
Llámanse a licitación pública número veintidós, a realizarse el día 8 de mayo de 1963, a horas 12, por la adquisición de cemento portland, cal y ladrillos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego: \$ 15,00 m/n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 25 al 29-4-63

Nº 13951 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 1/63
(Ser. LLAMADO)
Llámanse a licitación pública número uno,

a realizarse el día 8 de mayo de 1963, a horas 12, por la adquisición de ladrillos antióxidos para revestimiento interior de autoclave japonesa y Cemento ácido en polvo, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626 — PCGB. Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. Valores del pliego con planos \$ 80. — m/n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 25 al 29-4-63

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 13945 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta

CONVOCASE a Concurso de Precios para el día 8 de mayo próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado para la ejecución de la obra Nº 1.082: "Mejoramiento Servicio Aguas Corrientes en Villa Belgrano (Zona Norte — Dpto. Capital), que cuenta con un presupuesto Oficial de 271.067. — m/n.

Los Pliegos de condiciones pueden ser retirados de la Tesorería de la Repartición previo pago de \$ 200. —

Informes en Dpto. Estudios y Proyectos de la A.G.A.S. — San Luis 52.

La Administración General
SALTA, Abril de 1963.

Arg. FRANCISCO A. GARCIA
Jefe Dpto. Construcciones
a cargo de Despacho
A.G.A.S.
e) 24 al 26-4-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13925 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO JORGE SELVOCIU o SELBIOGLU para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963
Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13924 — SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 20 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13911 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO o MARCELINO ISIDORO GUTIERREZ, cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente Nº 8762/63.

SALTA, Abril 19 de 1963.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 22-4 al 8-6-63

Nº 13905 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza a herederos y acreedores

de la Sra. BEATRIZ SAN MILLAN de OTEDRO, por el término de ley. — Habilitase la próxima Feria del mes de Abril.

SALTA, Abril 5 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19-4 al 31-5-63

Nº 13893 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. Nº 32.421/963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13882 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Medán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA. —

MBTAN, Abril 5 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secretaria
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13881 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELLI-CIANO TABARCACHI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 18 de 1963.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13880 — SUCESORIO:

El señor Juez de la Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.

SALTA, Abril 8 de 1963
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13890 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX RAUL FIGUEROA.

SALTA, Abril 15 de 1963.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13856 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA GUAYMAS DE CHAVEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13855 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEONCIO SANCHEZ PALMA o JOSE SANCHEZ PALMA en Expte. 7288/63 para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 5 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13850 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHONA, para que hagan valer

ler sus derechos.

SALTA, Abril 3 de 1963.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA
Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª. Nominación
e) 16-4 al 28-5-63

Nº 13812 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5a. Nominación: C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AQUILES BOGGIONE, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Abril 5 de 1963

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secret. Int.
e) 9-4 al 23-5-63

Nº 13794 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Guillermo Aguilar Benítez.— Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1963, para la publicación de los presentes edictos. Salta, 11 de diciembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

e) 8-4 al 22-5-63.

Nº 13771 — SUCESORIO:*

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Navarro de Vega ó María Argentina Navarro.—

METAN, Marzo 28 de 1963.

Habilitase feria.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 3-4 al 17-5-63

Nº 13718 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Aneida Machuca de Aguilar.—

SALTA, Marzo 26 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 28-3 al 13-5-63

Nº 13694 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CLARA DIAZ ó CLARA DIAZ DE FRIAS.—

SALTA, Marzo 13 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13699 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OBERTI, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Marzo 12 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 26-3 al 9-5-63.

Nº 13691 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Telésforo Rojas ó Telésforo Roberto Rojas ó Roberto Rojas.— Metán, 14 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada-Secretaria

e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13687 — EDICTOS:

SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a interesados, en el juicio sucesorio de Doña FANNY LOLA BECKER DE CORNEJO.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13686 — SUCESORIO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Pri-

mera Instancia C. y C., Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BRIONES para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13678 — El señor Juez de Quinta Nominación, Civil cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GABRIEL JULIO OLIVIER de MALGLAIVE.

SALTA, Marzo 19 de 1963

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13552 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña RAQUEL RUVINSKY DE BERENFELD.

SALTA, Marzo 20 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

Nº 13648 — SALTA, Marzo 13 de 1963.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO PELLO para que hagan valer sus derechos en el presente juicio sucesorio.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

Nº 13589 — EL DOCTOR ENRIQUE A. SOTOMAYOR Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCIO RIVERA. Salta, Diciembre 24 de 1962.

Se habilita la Feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 18-3 al 30-4-63

Nº 13580 — EDICTO SUCESORIO:

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS ALVAREZ ó JOSUE DE LOS SANTOS ALVAREZ.

METAN, Marzo 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 15-3 al 29-4-63

REMATES JUDICIALES

Nº 13064 — POR: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

UNA RADIO MARCA "FRANKLIN

BASE: \$ 8.000 mfn.

El día 9 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 8.000 mfn. un receptor de radio marca "Franklin". Mod. FR — 5080 Nº 15252 para ambas corrientes, en poder del Sr. Carlos Moreno, domiciliado en el "Volcán", Dpto. de Tumbaya, Provincia de Jujuy, donde puede verse. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se substará Sin Base. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación. Juicio: Ejecución Premiaría: "Moschetti S. A. vs. Moreno, Carlos". Expediente: Nº 27.272/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Señal 30%

e) 25 al 29-4-1963

Nº 13955 — POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL — EN POCITOS 80 ROYOS DE QUEBRACHO COLORADO SIN BASE

El día 30 de Abril de 1963 a horas 18, en calle General Güemes 410 — Ciudad; remataré sin base 80 rojos de quebracho colorado

que dan 60 mts. y que se encuentra en la playa del Aserradero de Pocitos y de los cuales es depositario judicial el señor Ernesto Aparicio con domicilio en dicha localidad. En el acto del remate el 30 por ciento de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diario Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia C. y C. 4a. Nominación — Expte. Nº 25592-61 — Ejecutivo. En autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Aparicio Ernesto".

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Martillero

e) 25-4 al 2-5-63

Nº 13950 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Derechos y acciones de un inmueble en esta ciudad — SIN BASE

El día 3 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1956, ciudad remataré Sin Base los derechos y acciones que le pertenecen a la señora Amalia A. de López sobre un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle M. Solá esq. Del Milagro. Plano Nº 4238. Título registrado a folio 213, asiento 4 del Libro 95 R. I. de la Capital. Gravámenes: Hipoteca por \$ 74.000, registrada a folio 164, asiento 11. Catastro Número 2035. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación suenio: "Casa Peral vs. López, Amalia A. de". Prep. Via Ejecutiva Expte. Nº 31.234/62. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señal 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 25 al 29/4/63

Nº 13948 — POR: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

El 3 de Mayo de 1963, a las 18 horas en Balcarce 108, ciudad, remataré UN LAVARROPA, marca Crosley, Nº 57474. BASE pesos 10.215 mfn. Revisarlo en Florida 56 ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. juicio: "Ejec. Prend. SAICHA, J. D. vs. PANIAGUA, Victor Marcial y otro — Expte. Nº 42.693/62". Señal: el 30 por ciento a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes se rematará SIN BASE.

e) 24 al 26-4-1963

Nº 13947 — JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Radio M.R. C. A. VICTOR
SIN BASE

El 20 de Abril de 1963, a las 16 horas en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UNA RADIO, marca R. C. A. VICTOR, gabinete de vaquelita, ambas ondas y corrientes. REVISARLA en Florida 262 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicio: "Prep. Via Ejecutiva — TINQUELSTEIN, Jaime Luis vs. ARIAS, Roberto e Isidoro MAMANI — Expediente Nº 7654/62". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y For Salteño.

e) 24 al 26-4-1963

Nº 13946 — POR: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Juego de Living — Sin Base

El 26 de Abril de 1963, a las 16,30 horas en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE. UN JUEGO DE LIVING, estilo americano, comp. de un sofá y dos sillones, tapizados en telgoplást. Revisarlos en Los Lapachos 45 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: "Prep. Via Ejecutiva — BOJARKI, Moisés vs. VELAZQUEZ, Mercedes — Expediente Nº 27.627/62". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 24 al 26-4-1963

Nº 13944 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO JUDICIAL

Fracción de Finca en Rosario de Lerma — BASE \$ 186.000,00

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 186.000,00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL) o sea las 2/3 partes de su evaluación fiscal, la Fracción de Finca parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro Nº 3398, designada como fracción 2 del plano Nº 348 con frente al camino que va de Rosario de Lerma a Cámara, a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 163, Asiento 1, del libro 18 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en Juicio "Ejecutivo" GARCIA, Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio Rafael. EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.

e) 24 —4 al 5—6—1963

Nº 13942 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Minas — Sin Base.

El día 20 de abril de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, las minas DIANA, Expte. Nº 3236 C. 59 — La Poma Expte. Nº 3227 C. 59 y La Poma Expte. Nº 3228 C. ubicadas en el departamento La Poma, provincia de Salta. Señala en el acto 20 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: VALDEZ, Ricardo vs. Compañía Minera La Poma, S. A. C. é Ind. Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador — Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 24 al 26—4—1963

Nº 13933 — Por: Juan Alfredo Marteatena 1-JEEP "WILLYS" MODELO 1947 JUDICIAL: El día 25 de Abril de 1963. Hs. 18, En Alberdi Nº 428, Salta Remataré "SIN BASE" 1 JEEP marca "WILLYS" mod. 1947, motor J—134—554; chapa municipal 2530 Salta.

Carrosado, Doble tracción Blok roto—Motor desarmado c/todos sus accesorios.— Revisarse en calle: 20 de Febrero Nº 430 ciudad. Ord. Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2a. Nominación en juicio: Ejecutivo — Quiroga, Benigno A. vs. Ramón Dante Ortiz —Expte. Nº 31829/62.— Señala 30 0/0.— Saldo aprobándose la subasta. —Arancel ley c/comprador.— Edictos B. Oficial y El Intransigente.

e) 23 al 25—4—63

Nº 13932 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad — BASE \$ 180.000.— m/n.

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 180.000.— m/n., UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pasaje Daniel Frias Nº 1755 de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 406, asiento 3 del libro 125 del R. I. de la Capital, a la señora Celestina Brizuela de Genovese.— Nomenclatura Catastral: Parcela 21, manzana 32, b, Sección F, Catastro Nº 15.589.— Medidas: 10 metros de frente, 28,50 metros de fondo.— SUP. Total: 285 m2. Linderos: los que dan sus títulos.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. en el juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cía. Arg. de Seguros ANTA S.A. vs. Genovese, Celestina Brizuela de Expediente Nº 8767/63".— Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por quince días B. Oficial y El Intransigente.

e) 29—4 al 14—5—63

Nº 13931 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Dos Inmuebles Céntricos en esta Ciudad — Bases \$ 59.333,32 y 51.333,32 m/n.

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 y 30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad.— 1º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA, según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total 269,94 m2.— LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro Nº 30762.— BASE \$ 59.333,32 m/n.— 2º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total: 368,36 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro Nº 30763.— BASE \$ 51.333,32 m/n.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S. A. vs. Tula J. Ramón Expte. Nº 8105/62.— Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 23—4 al 14—5—63

Nº 13930 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Conservadora M/CARMA

El 7 de Mayo de 1963, a las 16 y 30 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré UNA CONSERVADORA, m/Carma, mod. W 126 de 6 tubos, Nº 1204, BASE \$ 34.042.— m/n.— Revisarla en Florida, 56 Ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. juicio: Ejec. Prend. Saicha, J. D. vs. Miranda, Juan Héctor y otro. — Expte. Nº 42.557/62.— Señala: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador. — Edictos por tres días B. Oficial y El Tribuno.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes se rematará SIN BASE.

e) 23 al 25—4—63

Nº 13929 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Lavarropas

El 7 de Mayo de 1963, a las 16 y 15 hs., en Balcarce 168 — Ciudad, remataré, UN LAVARROPA, m/Crosley, mod. LFK— 59, Nº 57480. BASE \$ 12.750.— m/n.— Revisarlo en Florida 56 — Ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. C. y C. 1ra. Nom. juicio — Ejec. Prend. Saicha, J. D. vs. Fabian, René y o.ro.— Expte. Nº 42.559/62.— Señala: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes se rematará SIN BASE.

e) 23 al 25—4—63

Nº 13928 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Vitrina Marca CARMA

El 7 de Mayo de 1963, a las 16 hs. en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 83.107.— m/n., Una Vitrina, marca CARMA mod. W V 33 F Nº 931, equipo blindado mod. C 17 — Nº 1026, Revisarla en Florida 56 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. juicio: Ejec. Prend. Saicha, J. D. vs. Larrachona, Angel — Expte. Nº 42.880/62.— Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por tres días B. Oficial y El Tribuno.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 23 al 25—4—63

Nº 13927 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Motocicleta m/Vicentina

El 8 de Mayo de 1963, a las 16 y 15 hs., en Balcarce 168 ciudad, remataré UNA Motocicleta, m/Vicentina, de 75 cc. motor Nº S/0433, cuadro S/0433.— BASE \$ 20.520.— m/n.— Revisarla en Mitre 85 — Ciudad.— ORD. el Sr.

Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejec. Prend. Moyano, R. R. vs. Ramirez Jorge Raúl — Expte. Nº 5.585/61.— Señala: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 23 al 25—4—63

Nº 13926 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Camión M/ Internacional — Mod. 1956

El 8 de Mayo de 1963, a las 16 y 30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré, con la BASE de \$ 431.210.— m/n., un CAMION, marca Internacional, modelo 1956, motor Nº 12601L, chapa Municipal de El Quebrachal Nº 014.— Revisarlo en calle Florida 56 de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en el juicio: Ejecución Prendarial — Saicha José Domingo vs. Chazarreta, Pablo Marcial — Expte. Nº 24.642/62. Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por cuatro días en el B. Oficial y El Tribuno.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.

e) 23 al 26—4—63

Nº 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derecho de Condominio

El 7 de Junio de 1963, a hs. 17 en Sayre 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios, la mitad indivisa que le corresponde, en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo Nº 7591 y con títulos reg. a Flio. 369 y 370, As. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín.— En el acto 30 0/0 señala a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 23 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 1a. Nomin. en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo" e) 23—4 al 4—6—63

Nº 13922 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Casa Ubicada en "Villa Las Rosas" BASE: \$ 150.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario reclamado de \$ 150.000.— m/n. una casa ubicada en el barrio "Villa Las Rosas" de esta ciudad de prop. del Sr. Carlos Everto Challe y que figura inscripto al fol. 133, asiento 1 del libro 272 de R. I. de Capital.— Catastro Nº 27407, Sección O.— Manzana 29.— Parcela 8.— Gravámenes: Hipoteca en 1º término de \$ 150.000.— m/n. y dos embargos que pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación.— Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Challe, Carlos Everto. Ejecutivo". Expte. Nº 48.612/62. Señala 20%. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 23—4 al 14—5—63

Nº 13921 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Mostrador, Vitrinas, Escritorios etc. SIN BASE

El día 25 de Abril de 1963, a horas 10, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré sin base los siguientes bienes: Un mostrador de cedro de 1.80 mts. de largo x 1 mts. de ancho; Un escritorio de cedro c/7 cajones; Una vitrina de 12 cajones de vidrio tipo vidriera; Una vitrina de vidrio con puerta corrediza; Una vitrina de 1.50 metro de alto de forma cuadrada; Una vitrina de forma diagonal de 1.50 mts. de alto; Un juego de jardín de hierro nuevo, de 4 sillas y una mesa y un juego de jardín, nuevo de 4 sillas y 1 mesa en poder del depositario

Judicial Sr. Juan Nicolopoulos, domiciliado en Embarcación, Dpto. de San Martín. Prov. de Salta, donde pueden verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Kaplún, César vs. Nicolopoulos, Juan". Expte. N° 43.719/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Señala 30 por ciento comisión de ley a cargo del comprador.

e) 23 al 25-4-63

N° 13920 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble en esta Capital ubicado en Calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteco — Base \$ 34.666,66 m/n.

El día 14 de Mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 34.666,66 m/n.; Un inmueble en esta Capital ubicado en calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteco, cuyos títulos se encuentran registrados al folio 349. Asiento 4 del Libro 62 de R. I. de Capital, Catastro N° 11319, Sección S, Manzana 44 b, Parcela 15. ORDENA el señor Juez de 1ª Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Sivila, Vicente y otra". Ejecutivo, Expte. N° 8498/61. — En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. — Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 22-4 al 13-5-63

N° 13918 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial Camión Marca "VOLVO" Modelo 1957 SIN BASE

El día 29 de Abril de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré SIN BASE; Un camión marca "VOLVO", modelo 1957, patente N° 157 de Cafayate, el que puede ser revisado por los interesados en el domicilio del depositario judicial señor Humberto Moreno sito en calle O'Higgins 616 o en mi domicilio de calle Buenos Aires 93.

ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Mergaglia Margarita Cancino de vs. Moreno Humberto y María Luordes S. de Moreno — Ejecutivo" Expte. N° 23229/61. — En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. — Edictos por 4 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. — Martillero Público.

e) 22 al 25-4-63

N° 13914 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos de Condominio

El 9 de Mayo de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 32.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal, el derecho de condominio de la mitad indivisa que tiene el deudor sobre el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Cnel. Moldes, cuya inscripción de dominio se reg. a Flio. 419, As. 1 del Libro 56 de R. I. Cap. — N. Cat.; Part. 10985. Sec. F Manz. 4, Parc. 28. — En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. — Comisión eg. comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom., en juicio: "Mardis S.A.C.I. y F. vs. Giménez Juan — Exhorto del Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. de la ciudad Rosario Pcia. de Santa Fé.

e) 22-4 al 13-5-63

N° 13913 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 16 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 56.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle O'Higgins, de pro-

piedad del demandado según títulos reg. a Flio. 374, As. 2, Libro 163 de R. I. Cap. — Catastro N° 30217, Sec. B, Manz. 23 b, Parc. 8. — En el acto 30 0/0 seña a cta. precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: Nallar & Cía. S.A. vs. Gartembank, Salomón ó Shammy ó Shammy — Ejecutivo.

e) 22-4 al 13-5-63

N° 13910 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — Radio a Transistores — Sin Base

El día 13 de Mayo de 1963, a horas 17,30 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré SIN BASE, un aparato de radio a transistores marca "Phillips", modelo L. 3 AL 90 T, N° 6770, que se encuentra en poder del Sr. Enrique Sarafin, calle Saravia 34, Gral. Güemes. Señala 30 0/0 a cuenta compra. — Comisión ley a cargo comprador. — Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio N° 26.402. — Ejecución prendaria — Casa Sarafin S.R.L. vs. Luis Eugenio De La Vega. — Publicación 4 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.

e) 22 al 25-4-63

N° 13907 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa"

BASE \$ 250.000. — m/n

El día 5 de junio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000. — m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registro a folio 114 asiento 3 del Libro 2 de R. I. Orán. Catastro 2512 — Valor Fiscal \$ 500.000. — En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo — Emilio Espelta vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 43.812/63. — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 31-5-63

N° 13896 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles y Derechos y Acc. Bases Infimas

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º) — Inmueble ubicado en calle Pedernera en Anzoátegui y Latorre, designado como lote N° 33, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 25 asiento 1 del Libro 81 de R. I. Capital Catastro N° 10954. — Valor Fiscal \$ 60.000. — BASE DE VENTA \$ 4.000. —

2º) — Inmueble ubicado en calle San Martín 541-549 y 551 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 248, asiento 3 del Libro 65 de R. I. Capital. — Catastro 1410. Valor Fiscal de \$ 96.000. — BASE DE VENTA \$ 988.000. —

3º) — Los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre la finca denominada "La Figura" ubicada en el Partido de Las Mojarras Dpto. de Rosario de la Frontera, ésta Provincia, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folios 483 y 489 asientos 3 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera. — Catastro N° 342 — Valor Fiscal \$ 47.000. — BASE DE VENTA \$ 31.333,32

Por intermedio del presente se notifica a los Sres. Oyola Alvarez y a la firma Recia S.A. para que en su condición de acreedores del demandado hagan valer sus derechos si lo quisieren, de acuerdo a lo establecido por el Art. 481 del C. de Proc. C. y C. — En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: —

Ejecutivo José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell, Expte. N° 25.058/62. — Comisión comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 10-5-63

N° 13895 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 18.000. — m/n., el inmueble ubicado en calle Del Milagro Esq. Manuel Solá, ésta Ciudad, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 157 asiento 2 del Libro 188 de R. I. Capital. Catastro N° 27.773. — Valor Fiscal \$ 27.000. — Seguidamente remataré, con BASE de \$ 8.000. — m/n., el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero e Morales y Borja Díaz, señalado como 28 manzana 11 del plano 330 Legajo Capital, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 172 asiento 2 del libro 206 R. I. Capital. — Catastro 13.417. — Valor Fiscal \$ 12.000. — m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: Embargo Preventivo — Alcira Díaz vs. Elías Ferrufino Elanos, Expte. N° 25.145/62. — Comisión comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño 3 veces en El Intransigente.

e) 19-4 al 10-5-63

N° 13904 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

618 Rollos de Alambre y Un Arado de 6 Discos Marca "La Cantábrica" — Sin Base

El día 26 de Abril de 1963, a horas 19, en mi escritorio Caseros 1856 de la ciudad de Salta remataré SIN BASE los siguientes bienes: 618 rollos de alambre tomatero (3.000 Kgrs. aproximadamente) y un arado de hierro de 3 ruedas marca "La Cantábrica", Oliver 166, de 6 discos que se encuentran en la localidad de La Bajada, Fraile Pintado, Prov. de San Salvador de Jujuy en la propiedad del Sr. Hugo Di Prieto donde puede revisarse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación de Salta. — Juicio: Ejecutivo: Cía. Merchantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Di Prieto, Hugo y otra. Expte. N° 7830/62. — Señala 20 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días Boletín Oficial y 3 días El Tribuno de Salta y Pregón de S.S. de Jujuy.

e) 19 al 25-4-63

N° 13888 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 208.000. — m/n.

El 10 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Bulcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 208.000. — m/n., Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la esquina sudoeste de las calles Eduardo Wilde (N° 396) y Obispo Romero de esta ciudad. — Corresponde esta propiedad al señor BADIH ZAKHAUR o ZAKHOUR, según títulos que se registran al folio 299, asiento 1 del libro 242 del R. I. de la Capital. — LINDEROS: los que dan sus títulos. — Superficie: 264 m2. 28 dm2. — NOMENCLATURA CATASTRAL: Parcela 1, manzana 55 b, sección C, catastro N° 20.519. — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Ejec. Hipotecaria — YAZLLE, Salomón M. vs. ZAKHAUR o ZAKHOUR, Badih. — Expte. N° 8667/63". — Señala: el 30 0/0 en el acto. — Comisión a c/ del comprador. — Edictos: 15 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 18 al 9-5-63

N° 13879 — Por: JOSE ABDO JUDICIAL — SIN BASE

Una Máquina de Escribir Marca "ALDA" — El día 24 de abril de 1963, horas 18, en mi escritorio Zuviría 291, Ciudad, Remataré SIN BASE, Una Máquina de Escribir Marca "ALDA" N° 6-10546; Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial Primera Nominación — Juicio caratulado ANTENOR, Beltra-

ne S.A. Industrial y Comercial vs. CARO Daniel R.—Ejecutivo—Expte. N° 42.851/62 y 43.169/62.—Seña el 30/0/0.—Comisión de Ley a cargo del comprador.—Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ABDO — Martillero Público
Zuviría 291 — Ciudad

e) 18 al 22—4—63

N° 13877 — Por: Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)
JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi

El día 7 de Junio de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de calle S. del Este 655 ciudad; por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Emb. Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín" Expte. N° 31751/62, remataré con Base de \$ 25.333.32 m/n. (Veinticinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como lote 12, manz. 22, catastro N° 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231 Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.—Seña: 30/0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.—Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.—Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.—SALTA, 3 de abril de 1963. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.

e) 18—4 al 30—5—63

N° 13872 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un inmueble en Embarcación
Prov. de Salta. (Parte Indivisa)

Base: \$ 66.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a la señora Sara Tuma de Geretis con la base de \$ 66.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal de un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad de Embarcación Prov. de Salta de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote N° 41 del plano 362, título registrado a folio 143, asiento 1 del Libro 26 de San Martín. Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección General de Inmuebles. Catastro N° 648. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ricardo y Víctor Hanne Soc. Colectiva vs. Geretis Miro y Sra. Sara T. de Geretis". Ejecutivo. Expte. N° 43171/62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Seña 30 por ciento.

e) 18—4 al 30—5—63

N° 13868 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde"

El 13 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 110.000.—m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, dos lotes de terrenos ubicados en el Partido de "Velarde" Dpto. Capital, designados como lotes 6 y 7, con frente al camino que conduce al Aeropuerto "El Aybal" y una superficie de 7.410 m2. y 8.191.47 m2., respectivamente, correspondiéndoles en propiedad al demandado por títulos reg. a Flio. 45. As. 1 del Libro 235 R. I. Cap., Catastro 31.854 y 31.855.—En el acto 30/0/0 seña a cuenta precio.—Comisión a cargo comprador.—Edictos 15 días en B. Oficial, 12 en F. Salteño y por 3 en El Intransigente.—Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom. en juicio: "Colombo De Peñalba, Angélica Carlota vs. Vargas, Juan Alejandro — Ejecución Hipotecaria".

e) 17—4 al 10—5—63

N° 13835 — Por: MARIQ FIGUEROA ECHAZU y MARTIN LEGUIZAMON
(En común para esta subasta).
JUDICIAL

Inmueble en Orán: Terreno, edificado princi-

pal con tinglado de 600 mts.2. instalaciones para matanza de animales, corrales, casa para encargado, baños y vestuario del personal de C.I.F.O.—S.A. Compañía Industrial Frigorífica Orán.—BASE \$ 309.399.—

El 30 de mayo p. a las 11 horas en el edificio de C.I.F.O. (Compañía Industrial Frigorífica Orán), camino de Orán a San Agustín, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio.—Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O.—S.A. (Compañía Industrial Frigorífica Orán S.A.)—Expediente N° 52.420/62 remataremos con la base de trescientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, camino de Orán a San Agustín, el que según plano tiene una extensión de 268.60 metros sobre el camino mencionado y 372.30 metros de fondo lo que hace una superficie aproximada, de 10 hectáreas 20 metros2, totalmente desmontado y cercado con alambrado de cinco hilos, con portones especiales para entrada de vehículos y hacienda, contenido la siguiente edificación: —a) Edificio principal tinglado para matadero, escritorio, fábrica de hielo, cámara de conservación, etc., superficie cubierta aproximada, de 600 metros2.—

Construcción de material de primera, revocada y pintada a la cal, techos de teja francesa con tirantería y cabriada de madera, pisos de mosaico calcáreo común y portland; —b) 2 corrales de 10 x 10 c/u. con manga y brete piso de hormigón y desvío para porcinos con 3 tranqueras reversibles; —c) 3 corrales para caprinos de 10 x 10 c/u con 2 bebederos de hormigón, alambrado y con instalación de agua corriente y luz eléctrica; —d) Corral para cerdos; —e) Casa para encargado con dos habitaciones, baño y galería.—

Mampostería común, techos de teja y tejuela revoque interior y exterior, piso de mosaico calcáreo.—Sup. cubierta 70 mts.2; —f) Cuerpo de edificio destinado a baños y vestuario del personal.—En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.—Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 30 publicaciones
e) 15—4 al 27—5—63

N° 13793 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Inmuebles en esta ciudad Calle Florida 47
BASE: \$ 109.333,32 m/n.

El día 10 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré con la base de \$ 109.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble en esta ciudad ubicado en la calle Florida N° 47, entre Caseros y General Alvarado, de prop. del Sr. Juan Antonio Saravia Gottling. Título registrado a fol. 71, asiento 1 del Libro 1º de propiedad Horizontal.—Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.—Juicio: Embargo Preventivo: "Portelli, Ana Russo de vs. Saravia Gottling, Juan Antonio".—Expte. N° 32.071/962.—Seña 30/0/0.—Comisión de ley a cargo del comprador.—Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno.—

e) 8 al 30—4—63

N° 13789 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en esta capital

El 30 de Abril de 1963 a hs. 17, en Sarmiento N° 548, ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado con frente a calle Alberdi entre Zavala y 3 de Febrero, con extensión de 10 m. de frente por 64.25 m. de fondo N. Catastral Catastro N° 3571, Sec. D, manz. 47, parc. 19—antes 15, que le corresponde en propiedad a don Antonio Moya por título reg. a Flio. 297, As. 2 del libro 3 de R. I. capital.—En el acto 30/0/0 seña a cuenta precio.—Comisión cargo comprador.—Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena el

Sr. Juez de 1a. Inst., C. y C. 2a. Nom., en juicio: Mena, Antonio vs. Moya, Antonio —Ejecutivo.

e) 5 al 29—4—63

N° 13778 — POR: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 127.333.33 %

El día 21 de mayo de 1963 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "ALGARROBAL" ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, casa habitación de material, varias habitaciones, baño y demás dependencias, luz eléctrica y agua corriente, con derecho de riego equivalente a 12 horas por mes y por turno de la acequia que costea por el lado Norte y la cruza de Norte a Sud, con extensión de 29 hectáreas y con los límites que expresan sus títulos registrados a los folios 465 y 105 asientos 496 y 1. de los libros E. de títulos y 1º R. de Cerrillos Nomenclatura Catastral: Partida N° 375. El expresado inmueble se encuentra encerrado en toda su extensión por alambrado y cercas vivos. Seña el 30 por ciento a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena señor Juez de la Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos; Regulación de Honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales — Expte. N° 20709—56. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Se deja expresa constancia de que los títulos de dominio figuran aún a nombre de D. Domingo Roy Morales ó Domingo Roy. Con habilitación de Feria Semana Santa, para los edictos.

e) 3—4 al 17—5—63

N° 13781 — POR: JUSTO C. FIGUEROA
CORNEJO
Judicial

El día 9 de Abril de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE Una partida de leña cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros y que se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera, esta subasta se realizará sin base. El día 29 de Abril de 1963 a horas 17,30 en la misma oficina rematare el inmueble ubicado en esta Capital cuyo catastro es N° 11.377, con la base de \$ 73.000.—m/n. y el día 21 de Mayo de 1963 a horas 17,30 también en mi escritorio remataré la propiedad rural ubicada en Rosario de la Frontera denominada "La Esperanza" y cuyos títulos se encuentran registrados al Libro 9, folio 8, asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, catastro N° 74 con la base de \$ 740.000.—m/n. La subasta podrá ser en forma conjunta o fraccionada. ORDENA el Sr. Juez de la Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO C. Y C. DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN — EN EL JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN vs. BALTAZAR GUERRA", Expte. N° 27.145. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5, 15 y 30 días respectivamente en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 3—4 al 17—5—1963

N° 13748 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en Tartagai

El 26 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagai. Dpto. San Martín é individualizado como lote

2 de la Manzana 20 del plano 158, fracción B, con extensión de 172.75 m², situado sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia.— Títulos reg. a Flio. 180. As. 2 del Libro 15 R. I. San Martín.— En el acto 20% seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente con Habilitación Feria Semana Santa.— Ordena Sr. Juez de 1^a Instancia C. y C. 5a. Nominación en juicio: "Nallar, Dergam E. vs. Vespa, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 1-4 al 15-5-63

Nº 13736. — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL

El 17 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, remataré los Bienes que seguidamente se determinan: a) Finca "Santa Ana" ó "Mojón", ubicada en el Partido de "San José de Orquera". Dpto. de Metán, con títulos reg. a Flio. 317, As. 354, del Libro B de Títulos de Metán, con exclusión fracciones cuya venta y donación se reg. a Flio. 32, As. 539, de ese mismo Libro y Flio. 62, As. 59 del Libro 18 de Tit. Generales.—

El inmueble figura catastrado bajo Nº 397 BASE DE VENTA \$ 300.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal.— b) Derechos y Acciones indivisos que al demandado le corresponden en la finca "Potrero", hoy denominada "Rosales", ubicada en ese mismo Partido y Dpto., con títulos reg. a Flio. 205, As. 325, del Libro F. de Tit. de Metán.— Catastro Nº 714.— Condiciones de venta: SIN BASE de precio.—

En el acto 30 0/0 seña.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial. 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1^a Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: López, Oscar Francisco vs. García, Dardo Victoriana — Ejecutivo.

Con habilitación feria Semana Santa.

e) 29-3 al 14-5-63

Nº 13710 — Por: Adolfo A. Sylvester
Judicial — Inmueble en Animaná - Base \$ 59.332

El día 17 de Mayo de 1963, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 59.332.— m/n. o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, un inmueble denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos de esta Provincia, con la extensión, límites, etc. que dan sus títulos inscriptos a folio 170, asiento 2 del Libro 2 de San Carlos, Catastro Nº 698.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 por ciento de seña y a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1^a Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio Nº 5902 "Ejecutivo — Zuléma R. de Burgos vs. José Coll S. R. L."— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Públ.

e) 27-3 al 10-5-63.

Nº 13709 — Por Adolfo A. Sylvester —
Judicial — Inmueble en General Güemes
Base \$ 2.666.66

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 2.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en General Güemes de esta Provincia, designado como manzana 31, parcela 25, sección B, Catastro 2045, con extensión, límites, etc., que fijan sus títulos registrados a folio 12, asiento 28 del libro 15 P. de V.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o de seña y a cuenta de la compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de 1^a Instancia 4^a Nominación C. y C. en juicio Nº 25.445 "Ejecutivo — Pablo Robles vs. Julián Acuña".— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester
Martillero Público

e) 27-3 al 10-5-63.

Nº 13708 — Por Efraín Racioppi — Remate
Judicial — Finca: "Sauce" o "Cebillar"—
en Guachipas, Prov. de Salta
Base: \$ 326.666.66 m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en Caseros 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 326.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca denominada: "Sauce" o "Cebillar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Prov. de Salta, de prop. del Sr. Mariano Mussari. Título inscripto a fol. 168, asiento 5 Libro 1 de R. I. de Guachipas. Catastro 374. Gravámenes: Hipoteca en 1er. término por \$ 2.303.302.40 m/n. y embargos que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección Gral. de Inmuebles. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: "Torena, José Aniceto vs. Mussari, Mariano". Ejecutivo. Expte: Nº 25.630/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 26-3 al 10-5-63.

Nº 13697 — Por José José Alberto Cornejo
Judicial — Inmueble en Colonia "Santa
Rosa" — Dpto. Orán

El día 17 de mayo pxmo, a las 17 hs., en Dean Funes 169, Salta, Remataré, con Bases de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n., respectivamente, los inmuebles ubicados en Colonia "Santa Rosa", Dpto. de Orán de esta Provincia, designados como lotes "r" y "u" del plano Nº 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. Orán. — Catastros Nºs. 1242 y 1243.— Valores Fiscales \$ 82.000.— y \$ 35.000.— m/n.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1^a Instancia 2^a Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — José Ramón Brufau vs. Isidoro Alberto Toscano, Expte. Nº 31.759/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 26-3 al 9-5-63.

Nº 13679 — Por: ANDRES ILVENTO
Judicial — Finca "BARRIALITO" ubicada en
el Dpto. de Anta

El día 20 de Mayo de 1963, remataré por disposición del Sr. Juez Federal en el Hall del Banco Industrial de la Rep. Argentina a las 11 horas, en la ejecución hipotecaria que le sigue el Banco Industrial de la Rep. Argentina vs. Azizi Vittar de Habad y sus hijos Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Habad, lo siguiente: —Una finca denominada "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta 2a. Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximadamente de 29.159 hectáreas 99 a 60 m², forma parte del catastro Nº 407 escritura Nº 106 del 24/9/945 folio 413,414, As. 1 y 2 de Registro de Anta.

Base de venta la suma de Doscientos Setenta y Cinco Mil pesos nacional, dinero de contado y al mejor postor, seña 20 0/0, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— La subasta es con todo lo edificado, plantado y clavado y adherido al suelo.— Pub. Boletín Oficial y diario "El Intransigente" por 30 días.— Informes al Banco Industrial o al suscrito Martillero.

ANDRES ILVENTO — Mart. Públ. — Mendoza

357 — (Dpto 4) Ciudad

e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13677 — Por: EFRAIN RACIOPPI
Un Inmueble en Chicoana — Prov. de Salta
BASE \$ 60.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18, en Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario en 1^o término a favor del Eco. Préstamo y Asistencia Social Salta de \$ 60.000.— m/n., un inmueble ubicado en la localidad de Chicoana de prop. de Pablo Paredes Vega y que figura inscripto al fol. 170; asiento 3 del Libro 3 de R. I. de Chicoana; Catastro Nº 158, Manzana 4, Parcela 3.

Más datos ver títulos en la D. Gral. de Inmuebles o al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C.— Primera Nominación.— Juicio: "Ejecutivo: Matta y Virgili S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo". Expte. Nº 43.367/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Seña 20 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13596 — POR: JUSTO C. FIGUEROA
CORNEJO

JUDICIAL — Finca San Antonio, ubicada en el Departamento de Anta de esta provincia
Catastro Nº 3 — BASE \$ 800.000.— m/n.
Inmueble ubicado en Joaquín V. González —
Departamento de Anta — Catastro Nº 894.
BASE \$ 6.333.33 m/n.

El día martes 30 de abril de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000.— m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro Nº 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33.— m/n. el inmueble Catastro Nº 894 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmueble de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON AMADO, ANTONIO, FAISAL MARCIAL, LEILA, MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA MADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO.— ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GUSTAVO LOPEZ CAMPOS vs. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expte. Nº 6111/61.— En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 18-3 al 30-4-63

Nº 13595 — POR: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — BASE \$ 128.000 m/n.

El día 8 de mayo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 128.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Alberdi esq. 6 de Setiembre de la ciudad de Güemes, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 135 asientos 1 y 3 libro 2 R. de I. de General Güemes. Partida Nº 1080 — Manzana 30 — Parcela 13 — Sección A.— Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1^a Inst. 1^a Nom. en lo C. y C. en autos: GONZALEZ, Eduardo B. vs. PEREZ LIZARRAGA, Cristóbal — Ejecución de Sentencia — Comisión cargo del comprador. — Edictos 30 días en Boletín Oficial 15 Foro Salteño y El Intransigente.

e) 18-3 al 30-4-63

Nº 13587 — Por: RICARDO GUDIÑO
Judicial — 1 Inmueble en General Güemes
BASE: \$ 4.666.66

El día 30 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 4.666.66.— El Inmueble anotado a folio 200, asiento 4 del Libro 15 de R. I. de Gral. Güemes de propiedad del Sr. Elías Banegas, con todo lo edificado Plantado, clavado, cercado y adherido al suelo.— Siendo su nomenclatura catastral Partida Nº 2357, Secc. A, Manzana 10, Parcela 4.— Valor Fiscal: \$ 7.000.—, siendo su base las 2/3 partes de la misma.

Inscripción de dominios, Títulos, Medidas, Superficies, Linderos y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente.

Embargos y otros gravámenes los que se especifican en el informe de la D. G. I. que se encuentra agregado a fs. 25/26 del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: "Or-

quera, Alejandro de Jesús vs. Banegas, José Elías — Prep. Vía Ejecutiva" Expte. N° 22394/61.— Señala de práctica.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente.
e) 15 al 19—3—63

N° 13574 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Inmuebles en General Güemes.—
BASE: \$ 56.000.— y \$ 44.666.—

El día 29 de Abril de 1963 en calle General Güemes N° 410 Ciudad a horas 18; remataré con las bases de \$ 56.000.— y 44.666.—, correspondiente a las dos terceras partes de sus respectivas avaluaciones fiscales. los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes Pcia. de Salta, y, que a continuación de detallan.— a) inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento de dicha localidad, señalado con los números 92—96.— Nomenclatura catastral N° 364 — Sección A, Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal \$ 84.000.— mjn. —b) Inmueble ubicado con frente a la calle Alberdi señalado con los números 587, 591, 595 y 599.— Títulos a fojas 108 asto. 2 del Libro 18 R. I. de General Güemes.— Nomenclatura catastral —Partida N° 1053 Sección A. Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal 67.000.—

En el acto de remate el 30/0 de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cuenta del comprador.— Edicto por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 10 días en "El Intransigente".— Ordena el señor Juez de Inst. en lo C.C. 2a. Nom. en Autos caratulados: "García Isidro y Cía. vs. Darío F. Arias.— Ejecut. Expediente N° 31.529/62.— Los inmuebles se encuentran ocupados.
e) 14/3 al 26—4—63

CITACIONES A JUICIO

N° 13965 — EDICTO:
El señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2, Dr. BENJAMIN PEREZ, cita y emplaza a la firma "HAROLD HETCH PRODUCTION" INC., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Cobro de Jornales, horas extras, diferencia de las mismas, aguinaldo proporcional, indemnización por despido injustificado, le siguen CORS Freddy, YNFANTES José Antonio y SILENZI de STAGNI José María, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Se publicará el presente edicto por veinte veces.
ALDO M. BUSTOS — Escribano-Secretario
Salta, Abril 22 de 1963
e) 25/4 al 23—5—63

N° 13938 — EDICTOS:
El Sr. Juez de la Ira. Inst. C. y Com. de Ira. Nominación cita y emplaza a estar a derecho a don Evaristo Garrivía en los autos caratulados "Garrivía, Vivina Negro de c/ Garrivía, Evaristo Divorcio y separación de Bienes", por veinte días bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.
SALTA, Abril 5 de 1963.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.
e) 15—4 al 13—5—63

N° 13837 — EDICTO CITATORIO:
El Juez de Ira. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días al Sr. JOSE FORTUNATO SAYAT en la causa que por escrituración le sigue el Sr. Edmundo W. Narvaz, para estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
SALTA, Abril 5 de 1963.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.
e) 15—4 al 13—5—63

POSESION TREINTAÑAL

N° 13845 — POSESION TREINTAÑAL:
ERNIESTO SAMAN, Juez a cargo del Juz-

gado Civil, Primera Nominación, en el juicio "Romano de Borja Antonia Candelaria s/ Posesión Treintañal", cita por veinte días a los señores NICOLAS y PABLO MAMANI para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.—
SALTA, Mayo 30 de 1962.
RODOLFO URTUBEY — Abogado
Secretario del Juzgado de 1ª Nominación
e) 16—4 al 14—5—63

CONCURSO CIVIL

N° 13.935 — CONCURSO CIVIL:
El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, doctor Enrique A. Sotomayor, comunica por treinta días a los acreedores de ADOLFO EUGENIO MOSCA y LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA, el concurso civil solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza N° 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieran pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señálase el día catorce de Junio del cte. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de sus créditos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.
Salta, 19 de Abril de 1963
ANIBAL URRIBARRI
Secretario
23—4 al 4—6—63

CONVOCATORIA ACREEDORES:

N° 13857 — EDICTO:
CONVOCATORIA DE ACREEDORES
El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores del señor Pedro Constantino Genovese y de Manuel Miguel Genovese, disponiendo que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Señora Inés Francisca Maragliano de Basso, con domicilio en calle Peyrredón N° 913 de esta ciudad, dentro del término de Treinta días y fijando la audiencia del día 21 de junio de 1963, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.—
SALTA, Marzo 15 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17 al 26—4—63

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

N° 13963 — VENTA DE NEGOCIO:
Se cita y emplaza dentro del término de Ley, a todos los que con algún derecho deban formular oposición a la venta que el señor PEDRO SOLA, hace a favor del señor CELESTINO BUISAN, del negocio de almacén, de su exclusiva propiedad, que funciona en esta ciudad de Salta, en la calle Adolfo Güemes N° 350.— El comprador se hace cargo del activo y pasivo.— OPOSICIONES al Escribano Público Martín J. Orozco.— Zuviría N° 854 — SALTA.
e) 25/4 al 2/5/63

N° 13903 — TRANSMISION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL — LEY N° 11.867
EDICTO:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 11.867 se hace saber por el término de cinco publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salte-

ño que el señor HUMBERTO SINGH, domiciliado en Cabred N° 269, Gral. Güemes, Provincia de Salta, vende a favor de los Señores NESTOR TUÑON y ANGLI BESSONE, domiciliados en Avda. Belgrano 1453 y Los Cipreses 71 de la Ciudad de Salta, el negocio de panadería ubicado en Los Cardones N° 87 de esta Ciudad, con intervención del Contador Público Don Luis E. Pedrosa, con domicilio en España 402, Salta, ante quien deberán deducirse oposiciones en el plazo de ley.
SALTA, Abril 15 de 1963.
e) 19 al 25—4—63

DISOLUCION DE SOCIEDAD

N°13949 — DISOLUCION DE SOCIEDAD
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Dr. Rafael Figueroa, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de Cinco Días, que la Sociedad de Responsabilidad Limitada, "LA PERFECCION", con domicilio en esta ciudad, inscrita el día 9 de Febrero de 1948, por ante el Escribano Don Martín J. Orozco, y a Folio 377/378, Asiento 1976, Libro 23 de Contratos Sociales, ha quedado totalmente disuelta por vencimiento de término.—
SALTA, Abril 15 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 24 al 30—4—63

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 13966 — CLUB ATLETICO TALLERES EMBARCACION (Salta)
Convocatoria Asamblea General Ordinaria
Fecha 5/5/63

Cítase a los Señores Asociados y jugadores a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Club Atlético Talleres, el 5 de Mayo 1963 a horas 21.30 en su Sede Social sito en Villa Obrera de esta Localidad, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura acta anterior.
2º) Memoria y balance año 1962.
3º) Renovación total de la Comisión Directiva.
4º) Inventario de elementos y útiles de la Institución.
5º) Asuntos Varios.
Por La Comisión Directiva
DOMINGO M. ROBLES — Presidente
MARIO S. BARRIONUEVO — Secretario
e) 25—4—63

N° 13.941 — CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de CHALI SAFAR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social de Pellegrini 135 — Orán (Salta) el día 18 de mayo de 1963, a hojas 18. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Resultados y Distribución de utilidades.
 - 2º — Renovación de las autoridades que finalizan en su mandato.
 - 3º — Consideración proyectos industriales e inmobiliarios: ind. refrigeración y const. prop. horizontal.
- EL DIRECTORIO
e) 24 al 30—4—1963

N° 13906 — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo prescripto por los artículos 20 siguientes y concordantes de los Estatutos Sociales de CO. IN. FI. SA. Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en la calle Alberdi N° 53 primer piso BSC N° 6 de esta ciudad de Salta, el Directorio de la misma convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

28 del corriente mes de abril a las 9 horas en la cual se considerará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias formuladas por el Directorio.
- 2º) Informe del Síndico.
- 3º) Elección de un Director suplente.
- 4º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
- 5º) Destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio.
- 6º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores socios las siguientes disposiciones estatutarias ARTÍCULO VEINTICINCO: Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes aún en los casos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.— ARTÍCULO VEINTISIETE: Para tener votos a las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o sus certificados correspondientes en la sociedad, inscribiéndose en el registro de asistencias de los accionistas que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria inclusive el día de la Asamblea hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación o presentar un certificado del banco en el cual fueron depositados y en conste la numeración de cada título.— El accionista recibirá un certificado de sus acciones que servirá de justificativo para intervenir en la asamblea de accionistas, los accionistas ausentes que hallan llenado por sí o por intermedio de terceros los requisitos de inscripción podrán hacerse representar en las Asambleas por otros ac-

cionistas o apoderados mediante telegrama o carta poder.

SALTA, Abril de 1963.

EL DIRECTORIO
e) 19 al 25—4—63

Nº 13894 — Centro Cultural del Perpetuo Socorro
Convocatoria

Conforme con lo dispuesto en Estatutos, convocamos a los Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Sábado 27 de este mes de Abril a horas 21 en nuestra sede del Convento San Alfonso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura de la Acta anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria.
- 3º) Consideración del Balance General.
- 4º) Modificación de los Estatutos.
- 5º) Elección de la Nueva Comisión Directiva por un nuevo período.

—Recordamos que para formar quórum hace falta la concurrencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar.

ENRIQUE F. ERAZU — Secretario

e) 19—4—63

Nº 13852 — COOPERATIVA DE TRANSPORTE "GENERAL GÜEMES" LIMITADA
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos, convócase a los Compañeros Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1963, a horas 22, en su local de calle Córdoba Nº 636, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y Consideración del acta anterior.
- 2º) Designar dos socios para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 3º) Consideración del Inventario, Memoria y Balance con el informe del Síndico
- 4º) Nombrar tres escrutadores que, reciban los votos y verifiquen el Escrutinio.
- 5º) Elección de un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Vocal Titular tercero; estos por dos años de mandato y tres Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año de mandato.

SALTA, Abril 16 de 1963.

RAMON CORDOBA — Presidente
JULIO R. ZIGARAN — Secretario
e) 16—4—63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION